

INFORME DE GESTIÓN ANUAL - VIGENCIA 2024
Comité Distrital de Renovación Urbana

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Renovación Urbana.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No aplica para el Comité Distrital de Renovación Urbana.

NORMAS:

Título	Descripción	Fecha De Expedición
Decreto Distrital 638 de 2001	"Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones"	Agosto 09 del 2001.
Decreto 87 de 2014 (Declarado nulo mediante providencia del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá)	"Por el cual se modifica la conformación y el funcionamiento del Comité Distrital de Renovación Urbana y se dictan otras disposiciones"	Febrero 28 del 2014.
Resolución SDP 2049 de 2022	"Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital"	Noviembre 23 del 2022.

ASISTENTES:

A continuación, se presenta la relación de sesiones y asistentes llevadas a cabo para el período comprendido entre el 01 de enero del y el 31 de diciembre 2024, discriminando por sector, entidad y rol de cada uno de los participantes en las sesiones:

ASISTENTES: (Rol: **S:** Secretaría técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado permanente. **O:** Otros

	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LA QUE PARTICIPARON				
				28/05 /2024	29/08 /2024	14/11 /2024	16/12 /2024	Total
3. HACIENDA	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Jefe del Observatorio Técnico Catastral	O	X	X	X	X	4

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LA QUE PARTICIPARON				
				28/05 /2024	29/08 /2024	14/11 /2024	16/12 /2024	Total
2. GOBIERNO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario	IP	X	X	X	X	4
4. PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	SDP. Subsecretaría de Renovación Urbana y Desarrollo	S	X	X	X	X	4
10. AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	I	X	X	-	X	3
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático - IDIGER	O	-	-	X	-	1
11. MOVILIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	X	X	X	X	4
	Transmilenio S.A.	Subgerencia Técnica y de servicios.	IP	X	X	-	-	2
	Secretaría de Movilidad	Director de Infraestructura	IP	X	X	X	X	4
12. HÁBITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital. - Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá - Resolución 43 de 2010	I	X	X	X	X	4
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C -RENOBO	Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbana de Bogotá	I	X	X	X	X	4
	Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB- ESP	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	I	X	X	X	X	4
	Vanti Gas Natural S.A. E.S.P	Gestor Comercial Nueva Edificación	I	X	X	X	X	4
	ENEL S.A ESP	Head of Technical Planning & Solutions Optimization	I	X	X	X	X	4
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Profesional Especializado II del Equipo de Construcción de Red y Gestión de Convenios	I	X	X	-	X	3

Nota. En consideración a la aplicación del Decreto Distrital 555 del 2021, a la expedición del Decreto Distrital 432 de 2022 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones” y al artículo 1 de la Resolución SDP 2049 de 2022 “Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital”, se delega la secretaría técnica del Comité Distrital de Renovación Urbana al Subdirector(a) de Renovación y Desarrollo de la SDP.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co/link/EstadoTrámite. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES				
	28/05/2024	29/08/2024	14/11/2024	16/12/2024	Se abordó Sí / No
1. Definir lineamientos urbanísticos y efectuar el seguimiento, evaluación y aprobación para el desarrollo de planes, programas o proyectos de Renovación Urbana	X	X	X	X	Sí
2. Definir la forma de participación de las entidades distritales en la ejecución de Planes Parciales.	X	X	X	X	Sí
3. Proponer acciones relativas a temas de Renovación Urbana, a partir de planes, programas y proyectos de iniciativa de la Administración Distrital.	X	X	X	X	Sí
4. Articular las actividades planificadoras, relativas a la Renovación Urbana, con las actividades de gestión, promoción y ejecución de proyectos.	X	X	X	X	Sí
5. Emitir conceptos favorables o desfavorables sobre los Planes Parciales de Renovación Urbana de conformidad con la reglamentación establecida para tal efecto.	X	X	X	X	Sí
6. Apoyar la política de incentivos para los interesados en la generación de proyectos de Renovación Urbana	X	X	X	X	Sí

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Para la vigencia 2024 el Comité Distrital de Renovación Urbana realizó sesiones ordinarias en los días 28 de mayo, 29 de agosto, 14 de noviembre y 16 de diciembre, generando con ello las actas correspondientes, las cuales fueron publicadas en la página web de la entidad.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Renovación Urbana se encuentra ejecutando sus funciones de acuerdo a los parámetros y lineamientos establecidos en el Decreto 638 de 2001 "Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones". Por lo tanto, se considera que no es necesario implementar acciones de mejora; así mismo, da cuenta de la próxima expedición del decreto de creación de comité conjunto de planes parciales, el cual pretende sustituir la presente instancia.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

En el desarrollo de las sesiones realizadas durante el año 2024, el Comité Distrital de Renovación Urbana, tomó las siguientes decisiones:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
28/05/2024		Presentación y aprobación del Plan de Acción para la vigencia 2024. Viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Textilia". Seguimiento de conceptos.	Resolución de viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Textilia" N° 1449 del 13 de septiembre del 2024. El Plan de Acción se firmó y publicó debidamente.
		Síntesis: En sesión efectuada el día 28 de mayo del 2024, el Comité Distrital de Renovación Urbana se pronunció de forma favorable para la viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Textilia" y se aprobó el Plan de Acción 2024. Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.	
29/08/2024		Viabilidad de la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudadela Nuevo Salitre". Seguimiento de conceptos.	Resolución de viabilidad de la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudadela Nuevo Salitre" N° 1992 del 11 de diciembre del 2024.
		Síntesis: En sesión efectuada el día 29 de agosto del 2024, el Comité Distrital de Renovación Urbana se pronunció de forma favorable para la viabilidad de la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudadela Nuevo Salitre". Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.	
14/11/2024		Socialización del Proyecto de Decreto "Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Planes Parciales y se dictan otras disposiciones". Seguimiento de conceptos.	Se continuó trámite del proyecto de decreto, el cual se remitió a la Secretaría Jurídica Distrital y se publicó en LegalBog, donde se seguirá el proceso de adopción correspondiente.
		Síntesis: En sesión efectuada el día 14 de noviembre del 2024, se presentó y socializó al Comité Distrital de Renovación Urbana el proyecto de decreto "Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Planes Parciales y se dictan otras disposiciones" y se resolvieron inquietudes sobre el mismo. Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.	
16/12/2024		Presentación para concepto de viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Bancafé". Seguimiento de conceptos.	Se encuentra en proceso de elaboración y revisión el proyecto de resolución de NO viabilidad del Plan Parcial de Renovación Urbana "Bancafé".
		Síntesis: En sesión efectuada el día 16 de diciembre del 2024, el Comité Distrital de Renovación Urbana se pronunció de forma NO viable el Plan Parcial de Renovación Urbana "Bancafé". Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.	

Cordialmente,

NATALIA MOGOLLÓN GARCÍA

Subdirectora de Renovación Urbana y Desarrollo

Delegada Secretaría Distrital de Planeación

Secretaria Técnica - Comité Distrital de Renovación Urbana

Proyectó: Astrid Garzón. Profesional Especializada SRUD.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co/link/EstadoTrámite. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111